

Garantía de producto Aritco – Términos y condiciones

Esta garantía de producto Aritco (la "**Garantía de Producto**") es emitida por Aritco Lift AB ("**Aritco**"). Estamos orgullosos de nuestros productos de primera calidad y, por lo tanto, garantizamos la calidad de los ascensores Aritco de acuerdo con las condiciones establecidas en este documento.

Los Socios de Aritco (tal y como se definen a continuación) son distribuidores de los ascensores Aritco y colaboran estrechamente con nosotros para garantizar que usted reciba una asistencia de primera clase. Para evitar cualquier duda, salvo que se indique explícitamente lo contrario en esta Garantía de Producto, nada de lo aquí expuesto implicará que Aritco esté contractualmente obligada en modo alguno frente al propietario, comprador o vendedor de un ascensor Aritco.

Esta Garantía de Producto es transferible a un propietario posterior del ascensor, pero sólo por el resto de la parte no utilizada del Periodo de Garantía (como se define a continuación) y siempre que se cumplan los requisitos establecidos a continuación.

DEFINICIONES

Socio de Aritco	Una empresa autorizada por Aritco para comercializar, vender, instalar y realizar el mantenimiento de los ascensores Aritco.
Usuario Final	Una empresa o un particular propietario de un ascensor Aritco, originalmente vendido, entregado e instalado por un Socio de Aritco.
Periodo de Garantía	5 años para el ascensor 10 años para la tecnología de transmisión (tornillo y tuerca de transmisión)
Lista de Comprobación de la Instalación	Una lista de comprobación para verificar que se han tomado todas las medidas pertinentes para verificar la instalación segura y sin fallos de un ascensor Aritco. Aritco proporciona la Lista de Comprobación, pero el Socio de Aritco también puede utilizar una lista de comprobación armonizada aprobada por Aritco.

QUÉ ESTÁ CUBIERTO

Aritco garantiza que sus ascensores están libres de defectos de material y mano de obra durante el Periodo de Garantía, a condición de que se cumplan los prerrequisitos para esta Garantía de Producto aquí indicados y siempre que el defecto no esté exento de acuerdo con lo que se indica expresamente en "QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO" a continuación.

DURACIÓN DE LA COBERTURA

El Periodo de Garantía comienza a partir de la fecha indicada en la Lista de Comprobación de la instalación. Cualquier reparación o sustitución de piezas, o la realización de un servicio en virtud de esta garantía, no amplía el plazo del Periodo de Garantía más allá de su fecha de vencimiento original.

RESPONSABILIDAD DE ARITCO

La única y exclusiva obligación de Aritco bajo esta Garantía de Producto se limita a cualquiera de las siguientes, a discreción de Aritco: (i) reparación de una pieza defectuosa o (ii) sustitución de la pieza o piezas defectuosas por piezas nuevas. Aritco se reserva el derecho de mejorar o modificar los ascensores de vez en cuando sin asumir la obligación de modificar los ascensores fabricados anteriormente.

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO FINAL

El Usuario Final se asegurará de que el mantenimiento periódico se realice de acuerdo con el programa del manual del usuario de Aritco aplicable. El ascensor debe ser revisado por un Socio de Aritco. Los registros de los servicios y el mantenimiento realizados en el ascensor estarán disponibles a petición de Aritco o del Socio



de Aritco. Aritco se reserva el derecho de anular esta Garantía de Producto si falta la prueba del mantenimiento adecuado.

REQUISITOS PREVIOS PARA ESTA GARANTÍA DE PRODUCTO

Para que la garantía sea válida, la instalación y el mantenimiento del ascensor deben haber sido realizados por un Socio de Aritco.

Las reclamaciones de garantía registradas en Aritco seis (6) meses o más después de que el Usuario Final o el Socio de Aritco hayan detectado el fallo no serán válidas.

Esta Garantía de Producto tampoco es válida si se da alguna de las siguientes condiciones:

- el ascensor ha sido modificado sin autorización de Aritco;
- el ascensor ha estado almacenado en un entorno exterior y/o húmedo, o las piezas han estado expuestas a la luz solar directa, a la contaminación, al polvo y a la arena en una medida superior a la que se derivaría de un funcionamiento normal; o bien
- el elevador no se ha mantenido de acuerdo con el programa del manual del usuario de Aritco aplicable y los requisitos establecidos en esta Garantía de Producto y/o los registros de dicho servicio y mantenimiento no están disponibles a petición de Aritco.

CÓMO OBTENER LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

El Usuario Final que desee obtener la cobertura de la garantía por un defecto deberá notificarlo sin demora indebida al Socio de Aritco que haya vendido el ascensor defectuoso. Si el Usuario Final no puede ponerse en contacto con el Socio de Aritco, dicha notificación se hará directamente a Aritco. El Usuario Final debe proporcionar a Aritco y al Socio de Aritco un acceso razonable al ascensor y una oportunidad razonable para inspeccionar y reparar el ascensor. Si el servicio prestado no está cubierto por esta Garantía de Producto, el Usuario Final correrá con todos los gastos relacionados con la inspección y reparación.

QUÉ NO ESTÁ CUBIERTO

Esta Garantía de Producto no cubre:

- elementos de mantenimiento rutinario o ajustes;
- desgaste normal;
- pintura descolorida;
- cualquier defecto en las lámparas;
- cualquier defecto en las tiras luminosas;
- cambios de aceite; o
- cualquier defecto en las baterías.

Además, esta Garantía de Producto no cubre los daños causados por cualquiera de los siguientes motivos:

- abuso, uso anormal, accidentes, servicio inadecuado, alteraciones o desmontaje de piezas;
- funcionamiento del ascensor de manera incompatible con el funcionamiento y el ciclo de trabajo recomendados;
- instalación incorrecta (las especificaciones y técnicas de instalación correctas se establecen en las instrucciones de instalación del ascensor);
- uso de un accesorio o pieza que no haya sido fabricado, vendido o probado por Aritco;
- funcionamiento con aceites o lubricantes no adecuados para el ascensor;
- instalación de un ascensor en un entorno o aplicación no conforme con la recomendación de Aritco;
- o



- defectos debidos a un mantenimiento defectuoso, una instalación incorrecta o una reparación defectuosa por parte del Socio de Aritco (para evitar cualquier duda, se hace constar que esto no afectará a ningún derecho que el Usuario Final pueda tener según la ley o el contrato en relación con el Socio de Aritco debido a dichos defectos).

Para evitar cualquier duda, los únicos recursos disponibles en virtud de esta Garantía de Producto son la reparación o la sustitución y, en consecuencia, no cubre los gastos relacionados con el almacenamiento, las molestias, las tarifas de atraque, la cobertura de seguros, los pagos de préstamos, la pérdida de tiempo, la pérdida de ingresos ni ningún otro tipo de daños incidentales o consecuentes.

NULIDAD PARCIAL Y DERECHOS DEL USUARIO FINAL BASADOS EN OTROS MOTIVOS LEGALES O CONTRACTUALES

Esta garantía de Producto no afecta a las reclamaciones del Usuario Final basadas en la ley de garantía legal, y en la medida en que el Usuario Final tenga derecho a recursos de acuerdo con dicha ley, dichos recursos serán proporcionados gratuitamente por el vendedor del ascensor Aritco.

Por lo tanto, el Usuario Final puede tener derecho a reclamar compensaciones por defectos, fallos o falta de conformidad a un Socio de Aritco en situaciones en las que el Usuario Final no tendría derecho a presentar reclamaciones a Aritco de acuerdo con esta Garantía de Producto, por ejemplo, basándose en el contrato entre el Usuario Final y un Socio de Aritco, las leyes de garantía legales o las garantías de ascensores ofrecidas por un Socio de Aritco. Para evitar cualquier duda, ningún contrato o garantía de este tipo celebrado u ofrecido por un Socio de Aritco, ni ninguna norma jurídica que imponga exclusivamente una obligación a un Socio de Aritco será oponible a Aritco.

Además, si alguna disposición de esta Garantía de Producto (o la aplicación de la misma) fuera declarada o considerada nula, inválida o inaplicable en su totalidad o en parte por cualquier motivo, incluso debido a la aplicación obligatoria de la ley del consumidor, que impone obligaciones de mayor alcance a Aritco que las que se desprenden de esta Garantía de producto, las restantes disposiciones de esta Garantía de producto continuarán en pleno vigor y efecto. En tal caso, la Garantía de Producto se interpretará y aplicará de tal manera que, en la medida de lo posible, se preserve el espíritu de esta Garantía de Producto y sus propósitos e intenciones.

LEY APLICABLE Y LITIGIOS

A menos que el Usuario Final sea una persona privada y se apliquen las leyes obligatorias del país del Usuario Final a esta Garantía de Producto y/o los tribunales del país del Usuario Final sean competentes para resolver una disputa, controversia o reclamación concreta que surja de o en relación con esta Garantía de Producto de acuerdo con dichas leyes del país del Usuario Final, se aplicarán los siguientes puntos (a) y/o (b).

(a) Esta Garantía de Producto se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes de Suecia.

(b) Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de o en relación con esta Garantía de Producto será resuelta por un tribunal sueco de jurisdicción general y el Tribunal de Distrito de Estocolmo (*Stockholms tingsrätt*) será el tribunal de primera instancia.

